



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

#### 14652 *Aprobación definitiva del presupuesto para el ejercicio 2018 y la relación de puestos de trabajo*

El pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 30 de noviembre de 2017, aprobó inicialmente el Presupuesto para el ejercicio 2018 y la relación de puestos de trabajo. Habiendo finalizado el plazo de exposición pública, el Presupuesto y la relación de puestos de trabajo se consideran definitivamente aprobados y de acuerdo con lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen por capítulos y la plantilla de personal.

#### A) PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO.

##### a1) Estado de gastos.

Capítulo	Importe 2018
Capítulo 1. Personal	5.084.157,34
Capítulo 2. Compras de bienes y servicios	3.553.407,07
Capítulo 3. Gastos financieros	1.993,25
Capítulo 4. Transferencias corrientes	5.524.305,57
Capítulo 5. Fondo de contingencia	95.411,56
Capítulo 6. Inversiones	2.783.424,95
Capítulo 7. Transferencias de Capital	509.513,49
capítulo 8. Activos financieros	10.000,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>17.562.213,24</b>

##### a2) Estado de ingresos.

Capítulo	Importe 2018
Capítulo 1. Impuestos directos	8.600.000,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos	652.000,00
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	4.186.000,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	2.070.707,07
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	554.000,00
Capítulo 6. Alienación inversiones reales	0,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	1.499.506,17
Capítulo 8. Activos financieros	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>17.562.213,24</b>

#### B) ESTADO DE PREVISIÓN de gastos e ingresos de la Empresa Municipal Bellver S.A:

##### b1) Estado de gastos.

Capítulo	Importe 2018
Capítulo 1. Personal	477.631,36
Capítulo 2. Compras de bienes y servicios	5.728.000,00
Capítulo 3. Gastos financieros	0,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	0,00
Capítulo 5. Fondo de contingencia	0,00
Capítulo 6. Inversiones	979.213,84





Capítulo 7. Transferencias de Capital	0,00
capítulo 8. Activos financieros	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.184.845,20</b>
b2) Estado de ingresos.	
<b>Capítulo</b>	<b>Importe 2018</b>
Capítulo 1. Impuestos directos	0,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos	0,00
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	200.000,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	6.005.631,36
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	0,00
Capítulo 6. Alienación inversiones reales	0,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	0,00
Capítulo 8. Activos financieros	979.213,84
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.184.845,20</b>
C) ESTADO CONSOLIDADO del Ayuntamiento y Bellver SA:	
c1) Estado de gastos.	
<b>Capítulo</b>	<b>Importe 2018</b>
Capítulo 1. Personal	5.561.788,71
Capítulo 2. Compras de bienes y servicios	9.281.407,07
Capítulo 3. Gastos financieros	1.993,25
Capítulo 4. Transferencias corrientes	395.000,00
Capítulo 5. Fondo de contingencia	95.411,56
Capítulo 6. Inversiones	3.762.638,79
Capítulo 7. Transferencias de Capital	0,00
capítulo 8. Activos financieros	10.000,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>19.108.239,38</b>
c2) Estado de ingresos.	
<b>Capítulo</b>	<b>Importe 2018</b>
Capítulo 1. Impuestos directos	8.600.000,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos	652.000,00
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	4.386.000,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	2.947.032,86
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	554.000,00
Capítulo 6. Alienación inversiones reales	0,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	1.969.206,52
Capítulo 8. Activos financieros	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>19.108.239,38</b>
D) Consorcio de Turismo	
d1) Estado de gastos.	
<b>Capítulo</b>	<b>Importe 2018</b>

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/161/997868





Capítulo 1. Personal	0,00
Capítulo 2. Compras de bienes y servicios	246.000,00
Capítulo 3. Gastos financieros	0,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	5.000,00
Capítulo 6. Inversiones	0,00
Capítulo 7. Transferencias de Capital	0,00
capítulo 8. Activos financieros	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>251.000,00</b>
d2) Estado de ingresos.	
<b>Capítulo</b>	<b>Importe 2018</b>
Capítulo 1. Impuestos directos	0,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos	0,00
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	0,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	251.000,00
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	0,00
Capítulo 6. Alienación inversiones reales	0,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	0,00
Capítulo 8. Activos financieros	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>251.000,00</b>

PLANTILLA					
Ayuntamiento					
Funcionarios de carrera					
DENOMINACIÓN	PLAZAS	SITUACIÓN	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA
Secretario/Secretaria	1		A1	Habilitación nacional	Secretaria
Interventor/Interventora	1		A1	Habilitación nacional	Intervención-tesorería
Tesorero/a	1		A2	Administración especial	Intervención-tesorería
Técnico de gestión/Técnica de gestión	1		A2	Administración general	Técnica
Administrativo/Administrativa	10		C1	Administración general	Administrativos
Auxiliar administrativo/Administrativa	11	1 vacante	C2	Administración general	Auxiliares
Arquitecto/Arquitecta	1		A1	Administración especial	Arquitecto
Ingeniero/a	1	1 vacante		Administración especial	Ingeniero/a
Letrado asesor jurídico/Letrada asesora jurídica	1		A1	Administración especial	Subescala: técnica

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/161/997868





Aparejador/Aparejadora	1		A2	Administración especial	Arquitecto técnico
Técnico informático/Técnica informática	1		C1	Administración especial	Técnico informático
Delineante	1		C1	Administración especial	Delineante
Director/Directora del Auditorium	1		A1	Servicios especiales	Clase: cometidos especiales
Técnico/Técnica de medio ambiente	1		A1	Administración especial	Subescala: técnica
Logopeda	1	1 vacante	A1	Administración especial	Subescala: técnica
Psicólogo/Psicóloga	2		A1	Administración especial	Subescala: técnica
Dinamizador-Administrativo/ Dinamizadora-administrativa	1		A2	Administración especial	Subescala: técnica
Bibliotecario /Bibliotecaria	3	1 vacante	A2	Administración especial	Subescala: técnica
Técnico cultural/Técnica cultural	1		A2	Administración especial	Subescala: técnica
Técnico/Técnica de deportes	1		C2	Administración especial	Subescala: técnica
Trabajador/Trabajadora social	2		A2	Administración especial	Subescala: técnica
Educador/Educadora social	1		A2	Administración especial	Subescala: técnica
Inspector/Inspectora	1		A2	Administración especial	Servicios especiales
Subinspector/Subinspectora	1		A2	Administración especial	Servicios especiales
Oficial de la Policia Local	5		C1	Administración especial	Servicios especiales
Agente de la Policia Local	35	6 vacantes	C1	Administración especial	Servicios especiales
<b>Personal laboral fijo</b>					
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PLAZAS</b>	<b>SITUACIÓN</b>	<b>TITULACIÓN</b>		
Administrativo/Administrativa laboral	1		C1		
Director/Directora Brigada	1		C2		





Coordinador/Coordinadora cursos adultos	1		A2		
Técnico/Técnica del centro cultural	1		Certificado de estudios		
Operario/Operaria del centro cultural	1		Certificado de estudios		
Electricista del centro cultural	1		C2		
Operario/Operaria de limpieza de instalaciones	3	1 contrato relevo	Certificado de estudios		
<b>Personal laboral de duración determinada</b>					
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PLAZAS</b>	<b>SITUACIÓN</b>	<b>TITULACIÓN</b>	<b>DURACIÓN</b>	
Limpiador/Limpiadora domiciliaria	2	1 vacante	Certificado de estudios	Anual	
Operario/Operaria limpieza instalaciones	1		Certificado de estudios	Anual	
Profesores de cursos de adultos	Según programas	(Según la especialidad)		Tiempo parcial/horas	
Profesores del centro de vacaciones	Según programas	(Según la especialidad)		Tiempo parcial/horas	
Convenios con el SOIB:					
Auxiliares administrativos	Según convenios				
Agente de desarrollo local	Según convenios				
<b>Funcionarios eventuales</b>					
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PLAZAS</b>	<b>SITUACIÓN</b>			
Secretario/Secretaria Órganos de Gobierno	1				
<b>Empresa municipal</b>					
<b>Personal laboral fijo</b>					

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2017/161/997868





DENOMINACIÓN	PLAZAS	SITUACIÓN	TITULACIÓN		
Técnico/Técnica de turismo	1				
Electricista de la brigada	2		Certificado de estudios		
Operario/Operaria brigada	6		Certificado de estudios		
<b>Personal laboral de duración determinada</b>					
DENOMINACIÓN	PLAZAS	SITUACIÓN	TITULACIÓN	DURACIÓN CONTRATO	
Operario/Operaria de la brigada	4		Certificado de estudios	Anual	

La masa salarial del personal laboral, queda fijada en 1.167.261,62 euros, de los cuales 689.985,53 euros corresponden al Ayuntamiento y 477.631,36 euros a la empresa municipal Bellver SA.

Sant Llorenç des Cardassar, 27 de diciembre de 2017

**El alcalde,**  
Mateu Puigròs Sureda

